

## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Educación inclusiva
Código	E000004553
Título	<a href="#">Grado en Educación Primaria por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Impartido en	Grado en Educación Primaria [Primer Curso] Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria [Primer Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Básico
Departamento / Área	Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG)
Responsable	Paloma Llabata Pérez
Horario	Consultar horario
Horario de tutorías	Consultar horario

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Paloma Llabata Pérez
Departamento / Área	Departamento de Didáctica General y Teorías de la Educación
Despacho	24 (tutorías previa cita a través de e-mail: pllabata@cesag.org)
Correo electrónico	pllabata@cesag.comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<p><b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b></p> <p><i>Educación inclusiva</i> es una asignatura orientada a proporcionar a los futuros maestros y a las futuras maestras herramientas fundamentales para el desarrollo de su tarea educativa diaria en el aula y en la escuela. En este sentido, el docente debe considerar, conocer y respetar la diversidad de alumnos que se encontrará en el aula, así como conocer y determinar cuáles son las necesidades de todo el alumnado y cuáles podrían ser las modalidades organizativas, metodológicas y curriculares más adecuadas para garantizar que todos los alumnos puedan participar del proceso de enseñanza y aprendizaje de forma inclusiva.</p> <p>Por todo ello, el alumno, en tanto que futuro docente, deberá aprender a diseñar procesos de enseñanza y aprendizaje abiertos, flexibles y respetuosos con las características de todos los alumnos, que estén sostenidos en una diversidad de modalidades metodológicas y de recursos, y que resulten adecuados para asegurar la plena inclusión de todos los alumnos de un grupo clase. Asimismo, debe comprender el papel de los equipos de apoyo y la relevancia de los procesos de cooperación docente. Todo ello deberá trabajarse partiendo de la necesidad de valorar la diversidad de un aula; de revisar las creencias y concepciones; de reflexionar sobre la propia práctica y someterla a procesos de evaluación y de cambio; de trabajar en equipo, y de apoyarse en una visión constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>

## Prerrequisitos

Esta asignatura no tiene prerrequisitos si bien conviene que el alumno sea consciente de que a lo largo de la asignatura se trabaja movilizando competencias básicas, como la capacidad para comprender y expresarse de forma oral y escrita en las dos lenguas oficiales, así como para seleccionar, analizar, utilizar e integrar de información procedente de fuentes diversas, la capacidad de análisis, la capacidad para la toma de decisiones, la autonomía individual y grupal, la iniciativa personal y la cooperación con los demás. La toma de conciencia del propio nivel de desarrollo de estas competencias contribuirá al proceso de establecimiento de objetivos de mejora y de desarrollo de estrategias para lograrlos.

## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

<b>CGI01</b>	Capacidad de análisis y síntesis	
	<b>RA1</b>	Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos
	<b>RA2</b>	Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos
	<b>RA3</b>	Identifica las carencias de información y establece relaciones con elementos externos a la situación planteada
<b>CGI02</b>	Resolución de problemas	
	<b>RA1</b>	Identifica y define adecuadamente el problema y sus posibles causas
	<b>RA2</b>	Plantea posibles soluciones pertinentes y diseña un plan de acción para su aplicación
	<b>RA3</b>	Identifica problemas antes de que su efecto se haga evidente
	<b>RA4</b>	Insiste en la tarea y vuelve a intentarla cuando no se obtiene el resultado esperado o aparecen obstáculos
<b>CGI05</b>	Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio	
	<b>RA1</b>	Utiliza fuentes primarias sobre las diferentes materias y asignaturas
	<b>RA2</b>	Se interesa por las bases teóricas que sostienen su actuación profesional e identifica autores relevantes
	<b>RA3</b>	Conoce los aspectos clave de las disciplinas básicas que apoyan su formación
	<b>RA4</b>	Se familiariza con experiencias educativas arraigadas y de reconocida calidad y conoce algunas innovaciones relevantes en diferentes lugares
<b>CGI06</b>	Comunicación oral y escrita en la propia lengua	

	<b>RA1</b>	Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente
	<b>RA2</b>	Interviene ante un grupo con seguridad y soltura
	<b>RA3</b>	Escribe con corrección
	<b>RA4</b>	Presenta documentos estructurados y ordenados
	<b>RA5</b>	Elabora, cuida y consolida un estilo personal de comunicación, tanto oral como escrita, y valora la creatividad en estos ámbitos
<b>CGP07</b>	Habilidades interpersonales	
	<b>RA1</b>	Utiliza el diálogo para colaborar y generar buenas relaciones
	<b>RA2</b>	Muestra capacidad de empatía y diálogo constructivo
	<b>RA3</b>	Valora el potencial del conflicto como motor de cambio e innovación
	<b>RA4</b>	Es capaz de despersonalizar las ideas en el marco del trabajo en grupo para orientarse a la tarea.
<b>CGP08</b>	Trabajo en equipo	
	<b>RA1</b>	Participa de forma activa en el trabajo de grupo compartiendo información, conocimientos y experiencias
	<b>RA2</b>	Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes
	<b>RA3</b>	Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo
	<b>RA4</b>	Maneja las claves para propiciar el desarrollo de reuniones efectivas
	<b>RA5</b>	Desarrolla su capacidad de liderazgo y no rechaza su ejercicio
<b>CGP10</b>	Compromiso ético	
	<b>RA1</b>	Adecua su actuación a los valores propios del humanismo y la justicia
	<b>RA2</b>	Muestra una conducta coherente con los valores que enseña
	<b>RA3</b>	Se considera a sí mismo como agente de cambio social
	<b>RA4</b>	Procura defender los derechos humanos ante sus alumnos y compañeros.
	<b>RA5</b>	Conoce y asume de forma reflexionada los principios éticos y deontológicos de la profesión de maestros
	<b>RA6</b>	Se preocupa por las consecuencias que su actividad y su conducta puede tener para los demás
<b>CGS11</b>	Capacidad de aprender	
	<b>RA1</b>	Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones

	<b>RA2</b>	Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones
	<b>RA3</b>	Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación
	<b>RA4</b>	Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados
<b>CGS12</b>	Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones	
	<b>RA2</b>	Aplica conocimientos y formas de actuación contrastadas en situaciones conocidas a otras que son nuevas o inesperadas
	<b>RA3</b>	Comprende que lo nuevo es una oportunidad de mejora y es consustancial a la vida profesional
<b>CGS14</b>	Preocupación por la calidad	
	<b>RA1</b>	Se orienta la tarea y a los resultados
	<b>RA3</b>	Profundiza en los trabajos que realiza
<b>CGS15</b>	Comprensión de las culturas y las costumbres de otros países	
	<b>RA1</b>	Comprende la diversidad cultural y social como un fenómeno humano y como una fuente de riqueza
	<b>RA2</b>	Muestra interés por el conocimiento de otras culturas
	<b>RA3</b>	Propicia contextos relacionales inclusivos ante la diversidad
	<b>RA4</b>	Respeto la diversidad cultural
<b>ESPECÍFICAS</b>		
<b>CEC01</b>	Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanzaaprendizaje en particular	
	<b>RA1</b>	Sitúa cualquier proceso y/o resultado educativo en relación con el microcontexto del aula, el mesocontexto del centro educativo, el exocontexto de la comunidad local y el macrocontexto social.
	<b>RA2</b>	Considera la intervención de factores personales (cognitivos, emocionales, conductuales), institucionales y socioculturales en la determinación de la consecución de objetivos educativos.
	<b>RA3</b>	Identifica en situaciones específicas cuáles son los factores que están afectando al aprendiz en su proceso educativo y determina el grado de influjo de los principales.
<b>CEC07</b>	Capacidad para desarrollar su tarea educativa en el marco de una educación inclusiva	
	<b>RA1</b>	Considera que los logros educativos deben atañer a todos los alumnos en la máxima medida que sean capaces de alcanzar.

	<b>RA2</b>	Diseña sus actividades de enseñanza y aprendizaje con indicaciones explícitas que permitan atender a la diversidad.
	<b>RA3</b>	Personaliza sus intervenciones educativas teniendo en cuenta la singularidad de cada alumno o alumna.
<b>CEC12</b>	Capaz de generar expectativas positivas sobre el aprendizaje y el progreso integral del niño	
	<b>RA2</b>	Comunica con sus acciones que confía en la capacidad de todos y cada uno para aprender el máximo posible en función de las propias posibilidades.
<b>CEC16</b>	Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad) en el desarrollo de su labor educativa	
	<b>RA1</b>	Enumera diversas soluciones o alternativas ante algún problema educativo.
<b>CEP01</b>	Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar	
	<b>RA2</b>	Reconoce el influjo de factores personales de toda índole, familiares, sociales y escolares en la consecución de un aprendizaje adecuado y en el desarrollo educativo individual.
<b>CEP02</b>	Conocer las características de estos alumnos, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales	
	<b>RA1</b>	Conoce, comprende y explica las principales características del desarrollo psicológico de los alumnos en la edad escolar, en especial lo relativo al período 6-12 años.
	<b>RA2</b>	Comprende que cada niño y niña son sujetos cuyas diferencias individuales exigen la personalización educativa en un grado elevado.
<b>CEP06</b>	Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a alumnos con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.	
	<b>RA1</b>	Orienta toda su actividad educativa a dar respuesta individualizada a todos los alumnos, teniendo como horizonte la máxima consecución de logros para cada sujeto en función de su punto de partida.
	<b>RA3</b>	Diseña y estructura su actividad docente (objetivos, contenidos, actividades, evaluación) teniendo en cuenta la diversidad (intelectual, étnica, cultural, religiosa, etc.) del alumnado con vistas a favorecer su inclusión en los procesos habituales de aprendizaje y a obtener el máximo rendimiento posible.
<b>CEP07</b>	Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12	
	<b>RA1</b>	Comprende que cada niño y niña son sujetos cuyas diferencias individuales exigen la personalización educativa en un grado elevado.
	<b>RA2</b>	Reconoce la interdependencia de factores personales (perceptivos, motores, cognitivos), familiares, sociales y escolares en la consecución de un aprendizaje adecuado y en el desarrollo educativo individual.
	<b>RA3</b>	Identifica en qué medida estos factores personales, familiares, sociales y escolares interfieren entre sí o se refuerzan mutuamente en la consecución de un desarrollo educativo adecuado.

<b>CEP09</b>	Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan	
	<b>RA1</b>	Observa de forma sistemática su propia actuación docente y toma decisiones posteriores para su mejora en función de lo observado.
<b>CEP13</b>	Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.	
	<b>RA1</b>	Propone actividades grupales y cooperativas para aprender y evalúa tanto los procesos como los productos conseguidos por este medio.
<b>CEP14</b>	Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.	
	<b>RA1</b>	Estructura actividades de aprendizaje en las que se tiene ocasión de expresar de las propias las ideas así como de ejercitarse en el diálogo con los demás y en la comprensión de las ideas ajenas.
<b>CEP15</b>	Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.	
	<b>RA1</b>	Reconoce la diversidad multicultural como un valor educativo.
	<b>RA2</b>	Aprovecha la diversidad étnica y cultural para generar situaciones de aprendizaje en las que se potencie el respeto por los demás.
<b>CEP16</b>	Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.	
	<b>RA1</b>	Considera que la evaluación de los aprendizajes y de la propia actividad docente
	<b>RA3</b>	Establece de forma congruente entre sí objetivos, contenidos, actividades de aprendizaje y procedimientos de evaluación conducentes a conseguir el aprendizaje pretendido.
<b>CEP63</b>	Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.	
	<b>RA3</b>	Planifica actividades específicas en el marco de la Acción Tutorial para favorecer el desarrollo socioafectivo y la educación en valores de los alumnos y alumnas adaptadas a los factores sociocontextuales del centro y a las características psicoevolutivas individuales y del grupo al que van dirigidas.
<b>CEP67</b>	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.	
	<b>RA3</b>	Detecta las dificultades de aprendizaje de sus alumnos y prepara y realiza las adaptaciones curriculares individuales pertinentes con el apoyo del Departamento de Orientación del Centro o del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de la zona.
<b>CEP69</b>	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.	
	<b>RA1</b>	Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socio-educativo de los alumnos y alumnas relacionándolas con las características y el contexto social de las mismas y los objetivos de la educación escolar en la etapa de educación primaria

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

Los **objetivos y resultados de aprendizaje** específicos de la asignatura son los siguientes:

1. Describir, relacionar e interpretar situaciones educativas seleccionando la información relevante y planteando necesidades tanto de información como de formación para abordar los retos subyacentes.
2. Identificar las causas y las condiciones que pueden contribuir a generar y/o mantener situaciones de no inclusión y plantear formas de superar y/o eliminar tales barreras desde un punto de vista inclusivo.
3. Conocer y comprender la relevancia de los fundamentos teóricos de una educación inclusiva e integrarlos en el diseño de procesos de enseñanza-aprendizaje abiertos y flexibles.
4. Participar activamente de actividades fundamentadas en el trabajo en equipo, atendiendo a las dimensiones de compromiso, responsabilidad, cooperación, respeto e iniciativa.
5. Adecuar las propias intervenciones a valores como el respeto, la solidaridad y la tolerancia, así como buscar el desarrollo de actitudes coherentes con tales valores, tanto en sí mismo/a como en sus compañeros/as.
6. Adquirir conciencia de la relevancia que la actuación de los maestros y las maestras tiene en relación con la diversidad presente en un aula/centro para el desarrollo integral del alumnado, valorando la diversidad existente.
7. Reconocer la relevancia de los procesos de cambio y de mejora docente, reconociendo en sí mismo/a los ámbitos en los que se presentan lagunas formativas, y planteando metas y estrategias para el crecimiento profesional.
8. Adquirir y utilizar una diversidad de recursos metodológicos y organizativos en los procesos de diseño curricular así como conocer el currículo propio de las Islas Baleares con el fin de adecuar los procesos de enseñanza-aprendizaje a la diversidad del aula, partiendo de la identificación y análisis de necesidades educativas.

Los **contenidos** fundamentales se organizan alrededor de dos ejes temáticos clave:

#### I. Contexto de la educación inclusiva.

1. Fundamentos básicos de la educación inclusiva y variables a las que afecta: concepciones y creencias docentes relacionadas con la diversidad; concepción del proceso de enseñanza, del proceso de aprendizaje y del currículum; variables didácticas y organizativas. Conceptualización y terminología relacionada con la educación inclusiva.
2. Ubicación normativa de la educación inclusiva. Análisis del marco legal estatal y autonómico. Conocimiento de procedimientos normativos básicos.

#### II. La intervención educativa en una escuela inclusiva.

3. La intervención educativa en un aula y en una escuela inclusivas: cuestiones organizativas y metodológicas, papel del docente y del alumno y rasgos principales de la intervención educativa inclusiva. El currículum abierto y flexible. Metodologías activas y participativas. Diseño universal para el aprendizaje (DUA).
4. El apoyo en una escuela inclusiva: profesionales implicados, concepción del apoyo, modalidades de apoyo, y planteamiento organizativo y metodológico. Modelo de apoyo curricular / preventivo.

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

La metodología de la asignatura se sustenta en la premisa de que **el alumno constituye el eje central del proceso de enseñanza-aprendizaje**, por lo que será activa. A tal efecto, se desplegarán los medios necesarios para que el alumno construya su aprendizaje a través de recursos ofrecidos a tal efecto, así como se ofrecerán las ayudas necesarias para una participación activa.

La intervención de la docente se concibe desde el planteamiento de **retos y cuestiones de interés** sobre los que se trabajará con el grupo-clase, en gran y pequeño grupo, participando desde el diálogo, la propuesta de ideas, el diseño de soluciones, la elaboración de producciones diversas, etc. de modo que gran parte de las actividades que se vayan a desarrollar en el aula requerirán de la intervención activa y comprometida por parte del alumno.

La naturaleza de los resultados de aprendizaje establecidos requieren que el alumno cuestione, analice, pregunte, resuelva, comunique, proponga, cree, etc. Es importante, pues, asumir que en ningún caso una actitud pasiva frente a las diversas actividades, facilitará la consecución de las competencias. Asimismo, dada la naturaleza de las sesiones de clase será de vital importancia que **el alumno construya** sus propios apuntes y materiales de aprendizaje, que deberán complementarse con aquellos que se proporcionen.

Gran parte del trabajo que el alumno realiza dentro del aula se desarrollará en el seno de **grupos cooperativos**, que variarán a lo largo del curso, en función de las actividades y los criterios de agrupamiento que más convengan en cada caso. En el segundo semestre tendrán ya carácter estable, con el fin de promover un proceso de aprendizaje compartido y conjunto (en su seno se realizará el cuaderno cooperativo).

Se destinará la hora semanal de **tutoría** a alguna de las siguientes finalidades:

- Realizar un proceso de seguimiento de grupos cooperativos.
- Proporcionar feedback de actividades realizadas (trabajos o ejercicios/casos) y realizar seguimiento de la elaboración de dichas tareas.
- Plantear dudas, realizar preguntas, trabajar algunos aspectos con mayor profundidad (a petición de los alumnos).

Con el fin de progresar en el aprendizaje de esta asignatura durante el curso se **recomienda** y/o **requiere**:

- asistir a clase y tutorías individuales y/o grupales (a petición del alumno o del profesor) en actitud de implicación, participación activa y de trabajo, respetando las oportunidades de aprendizaje del grupo clase;
- tomar apuntes personales y construir, también de forma personal, el contenido de la asignatura;
- leer y trabajar sobre los documentos en los plazos previstos;
- asistir e implicarse en la realización de los distintos seminarios orientados a la realización de los trabajos y proyectos;
- considerar las oportunidades de mejora que se ofrezcan.

El profesor llevará registro y seguimiento de estos aspectos. Se recomienda utilizar las horas de tutoría con la finalidad de comentar con la profesora cualquier aspecto que pueda incidir en el proceso de aprendizaje del alumno.

En determinadas actividades y sesiones podría limitarse el uso de **dispositivos electrónicos**.

---

Tal como se refleja en el artículo 15 del Capítulo IV (Evaluación) del Reglamento, la **asistencia a clase** y a las actividades docentes presenciales es **obligatoria** para todos los alumnos (se llevará un registro de ello). La **inasistencia comprobada e injustificada a más de un tercio de las horas lectivas** impartidas en cada asignatura, **puede tener** como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen en la convocatoria ordinaria del mismo curso académico. En el supuesto de que se aplicara esta consecuencia, la pérdida de convocatoria se extenderá automáticamente a la convocatoria extraordinaria. A todos los efectos, se considerará pendiente de cumplimiento de la escolaridad obligatoria de la asignatura.

---

La profesora utilizará como recurso para la asignatura la **plataforma virtual de enseñanza – aprendizaje**. Por tanto el alumno debería visitar regularmente el espacio de la asignatura para conocer los documentos de trabajo y las actividades que debe realizar, así como sus condiciones, plazos de entrega, etc. Se usarán, asimismo, otro tipo de recursos, que se anunciarán o ofrecerán en clase, a través de los

medios que se consideren más adecuados.

La asignatura *Educación Inclusiva* se desarrolla en estrecha **vinculación** con la asignatura *Didáctica General*, también del primer curso, lo cual significa que parte de las sesiones y de los contenidos se trabajarán de manera relacionada, e incluso podrían trabajarse de forma conjunta. Asimismo, algunos de los trabajos que se realicen podrían ser comunes a ambas asignaturas. Cabe señalar que en el caso que un alumno sólo curse una de las dos asignaturas no se verá afectado en modo alguno por estas circunstancias.

## Metodología Presencial: Actividades

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases teórico prácticas</li> <li>• Seminarios-talleres</li> <li>• Exposición y realización de trabajos</li> <li>• Realización de pruebas de evaluación</li> </ul>	CGI01, CGI02, CGI05, CGI06, CGP10, CGP07, CGP08, CGS11, CGS12, CGS14, CGS15, CEC01, CEC12, CEC16, CEC07, CEP01, CEP13, CEP14, CEP15, CEP16, CEP02, CEP06, CEP63, CEP67, CEP69, CEP07, CEP09
---	---

## Metodología No presencial: Actividades

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio y lectura de documentación</li> <li>• Preparación de pruebas de evaluación</li> <li>• Preparación de trabajos</li> </ul>	CGI01, CGI02, CGI05, CGI06, CGP10, CGP07, CGP08, CGS11, CGS12, CGS14, CGS15, CEC01, CEC12, CEC16, CEC07, CEP01, CEP13, CEP14, CEP15, CEP16, CEP02, CEP06, CEP63, CEP67, CEP69, CEP07, CEP09
---	---

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES			
Ejercicios prácticos/resolución de problemas	Lecciones magistrales	Trabajos grupales	Seminarios y talleres (casos prácticos)
19.00	9.00	25.00	19.00
HORAS NO PRESENCIALES			
Trabajos grupales	Estudio personal y documentación	Ejercicios prácticos/resolución de problemas	
53.00	45.00	10.00	
<b>CRÉDITOS ECTS: 6,0 (180,00 horas)</b>			

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
	Los resultados de aprendizaje con que se vinculan	

<p>Exámenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba final (30%)</li> <li>• Pruebas de respuesta corta (20%)</li> </ul>	<p>estos instrumentos de evaluación son los número 1, 2, 3, 6, 7 y 8.</p> <p>La prueba final tiene un mínimo exigido de 5 y es recuperable en convocatoria extraordinaria. Las pruebas de respuesta corta no son recuperables en convocatoria ordinaria ni extraordinaria, y no tienen mínimos. La calificación obtenida, sea cual sea, se usará en el cálculo del promedio final de la asignatura.</p>	<p>50 %</p>
<p>Trabajos grupales y/o individuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno cooperativo (10%)</li> <li>• Propuestas didácticas inclusivas (25%)</li> </ul>	<p>Los resultados de aprendizaje con que se vinculan estos instrumentos son los número 1-8.</p> <p>Para ninguno de estos instrumentos existen mínimos; ninguno de ellos es recuperable en la convocatoria extraordinaria.</p>	<p>35 %</p>
<p>Resolución de ejercicios o casos prácticos: estudio de casos y otras tareas ligadas a situaciones reales (15%)</p>	<p>Los resultados de aprendizaje con que se relaciona este instrumento son los número 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8.</p> <p>Los trabajos que se realicen bajo esta modalidad no tienen mínimos y no son recuperables en la convocatoria extraordinaria.</p>	<p>15 %</p>

## Calificaciones

Es importante que los alumnos tengan en consideración las **condiciones de evaluación** establecidas en la presente guía docente, que serán presentadas en la primera sesión de clase del curso académico.

Asimismo, es **importante** saber que:

- No se modificará la fecha de realización de las pruebas de respuesta corta por motivos no justificados (en línea con lo señalado en la normativa académica con relación a los exámenes).
- La no realización de una tarea en tiempo establecido supondrá un 0 en la calificación. Lo mismo sucederá en el caso de no realizar el examen / los exámenes de respuesta corta.
- La adecuación de la sintaxis, la ortografía y el uso de la terminología repercutirán en la calificación de las diferentes pruebas de evaluación. No obtendrán la calificación de cinco aquellas pruebas de evaluación que no reúnan los requisitos básicos de corrección ortográfica y gramatical, así como de presentación formal de un documento.

En cuanto a los instrumentos de evaluación **no recuperables** (todas excepto el examen final), cabe señalar que sólo podrán realizarse o entregarse en el contexto de la evaluación continua, es decir, dentro de la convocatoria ordinaria y en el momento establecido para cada una de ellas. **No se podrán presentar ni realizar**, por lo tanto, en la evaluación extraordinaria (julio).

Cualquier propuesta de trabajo autónomo deberá sostenerse en la **creación personal** del alumno. Es imprescindible, pues que sean originales. La comprobación del recurso a la autoría de otros (incluida la inteligencia artificial) supondrá un 0 en la calificación de esa producción en concreto y la imposibilidad de entregarla de nuevo. Asimismo, en los trabajos se considerará el ajuste a los principios pedagógicos de la asignatura, de modo que el alumno pueda demostrar, a través de ellos, su comprensión y aplicabilidad.

## Observaciones referidas a la evaluación

**Con el fin de aprobar la asignatura**, el alumno o alumna deberá cumplir, si es el caso, con los mínimos de calificación establecidos así como superar, una vez cumplidos dichos requisitos, la asignatura con una calificación mínima de 5.

## Acerca de los exámenes

Se realizarán dos pruebas de respuesta corta a lo largo del curso (consultar cronograma), que harán media entre sí. En ningún caso *eliminan materia*, puesto que se entiende que el proceso de aprendizaje se desarrolla a lo largo de todo el curso y que el alumno progresa y mejora en este sentido. Asimismo, la naturaleza de los contenidos no permite compartimentarlos ni desvincularlos unos de otros. Puesto que se trata de pruebas **no recuperables**, la calificación obtenida será considerada para el cálculo del promedio final.

## Acerca de los trabajos individuales/grupales y los ejercicios o casos

Todas las actividades de evaluación (estudios de casos, propuestas didácticas y otras tareas) contendrán, en las correspondientes instrucciones, las fechas de entrega, que serán de obligado cumplimiento. Los trabajos **no podrán presentarse fuera de plazo**. El no cumplimiento de esta condición implicará un no presentado, y por tanto, computará como un cero en el cálculo del promedio final.

Los trabajos no son recuperables en convocatoria extraordinaria. Sin embargo, con el fin de proveer a los alumnos de oportunidades para realizar una propuesta de calidad, en las sesiones de **seguimiento** en clase se proporcionará una primera **retroalimentación** previa a la entrega definitiva. Esta retroalimentación quedará registrada de modo que tanto alumnos como docente tengan conocimiento de la información proporcionada y puedan consultarla en cualquier momento. La entrega final del trabajo supondrá la evaluación definitiva de la tarea.

En determinados casos, la elaboración de un trabajo en grupo tendrá como requisito previo **una fase de elaboración individual**, que podría ser calificada. En caso de proponerse esta fase previa, se proporcionará retroalimentación individualmente, que debería ser considerada para la elaboración final del trabajo grupal.

Se aconseja a los alumnos resolver todas las **dudas** que puedan surgir a lo largo del proceso de elaboración de un trabajo y/o en las sesiones de retroalimentación. Asimismo, es imprescindible consultar las instrucciones de cada tarea propuesta así como respetar las indicaciones planteadas.

El **plagio** total o parcial inhabilitará al alumno para presentarse a la convocatoria ordinaria de examen y puede asimismo extenderse a la extraordinaria. Presentar trabajos generados o redactados por inteligencia artificial (IA) se considerará plagio, puesto que la autoría del trabajo debe corresponder al alumno. Si se utiliza la IA como herramienta de ayuda, esta debe ser citada explícitamente; de lo contrario, también se considerará plagio.

## Escolaridad

En el capítulo de la normativa referido a la evaluación se establecen las condiciones para la **escolaridad**. En concreto, en el artículo 19 se expone que "el alumno tiene el deber y el derecho de estar al corriente de la asignatura, mediante tutorías concertadas con el profesor titular de la misma, renunciando a subir la nota del curso anterior en el proceso, a no ser que decida repetirlo".

En el caso de cursar la asignatura por segunda vez se propondrá la elaboración de un **contrato didáctico** con el fin de detallar los mecanismos de seguimiento de la asignatura ajustados al hecho de realizarla de nuevo. En ningún caso se obviará el sistema de evaluación definido en la presente guía docente ni el requisito de asistencia establecido en la normativa (a excepción de los alumnos que tengan la escolaridad aprobada).

## Actividades cooperativas

Una parte importante de la calificación depende de diversos trabajos que se realizan en **grupos cooperativos**. Los alumnos y alumnas deciden la configuración de estos equipos, dentro de las condiciones establecidas por la docente. Una vez comunicada la composición de dichos grupos, se entiende que todas las producciones elaboradas en su seno son responsabilidad de todos y cada uno de los alumnos y las alumnas que configuran el grupo cooperativo. Se recomienda encarecidamente organizar el trabajo y acordar plazos y condiciones de realización de las tareas entre todos los miembros, y hacerlo sistemáticamente, usando canales relativamente formales al tiempo que explicitando los acuerdos. El grupo cooperativo dispondrá de un instrumento, el cuaderno o diario cooperativo, en que deberá consignarse todo su proceso y que debería usarse como herramienta de organización, autorregulación individual y grupal, y autoevaluación.

Es posible deshacer un grupo siguiendo el procedimiento que se describe a continuación:

1. En caso de desacuerdo entre los miembros, debe comunicarse en primer lugar el desacuerdo en el propio grupo. Se recomienda llevar a cabo esta acción cuanto antes.
2. Debe darse un plazo para que se revierta la situación, explicitándose qué cambios deberían producirse, quién debería asumir esas acciones y en qué plazo.
3. Si, una vez cumplido el tiempo sigue existiendo desacuerdo entre los miembros del grupo, su descomposición debe explicitarse en el seno del grupo primero y a la profesora después, indicando la nueva conformación de los grupos resultantes.
4. A partir del momento en que se comunique a la profesora se considera que el grupo original deja de existir.
5. Los materiales creados para la asignatura hasta ese momento son propiedad de todos los miembros del grupo y debe facilitarse el acceso a éstos a todos los integrantes. Quienes impidan o dificulten este acceso pueden tener que enfrentarse a penalizaciones en la calificación.

La configuración de estos grupos cooperativos afectará a la asignatura "Didáctica general", dados los nexos existentes entre algunas de las tareas comunes entre ambas asignaturas.

## PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Estudio de casos y otras tareas ligadas a situaciones reales (vinculadas con el primer bloque de contenidos)	Primer semestre	En función de cada tarea (se anunciará con antelación)
Prueba de respuesta corta (primer semestre)	Enero de 2025 según calendario de exámenes	
Prueba de respuesta corta (segundo semestre)	Semana del 10 de marzo de 2025	
Propuestas didácticas inclusivas (varias a lo largo del curso), cada una de ellas con una fecha de entrega fija publicada en el entorno y comunicada en clase	Segundo semestre	En función de cada tarea (se anunciará con antelación)

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

Alba Pastor, C. (2022). *Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de enseñanza inclusivas*. Morata

Arnaiz, P. (2009). *Educación inclusiva: una escuela para todos*. Aljibe

- Casanova, M.A. (2013). *La educación que exigimos*. La Muralla
- Chiva, O. y Martí Puig, M. (2016). *Métodos pedagógicos activos y globalizadores*. Graó
- Echeíta, G. (2019). *Educación inclusiva: el sueño de una noche de verano*. Octaedro
- Elizondo, C. (2023). *Neuroeducación y diseño universal para el aprendizaje*. Octaedro
- Escudero, J.M. (2016). *Inclusión educativa: realidades, miradas y propuestas*. Nau Llibres
- Essomba, M.A. (2006). *Liderar escuelas interculturales e inclusivas: equipos directivos y profesorado ante la diversidad cultural y la inmigración*. Graó
- Gutiérrez, P. (2012). *La escuela inclusiva desde la innovación docente*. Los Libros de la Catarata
- Macarulla, I. y Saiz, M. (2009). *Bones pràctiques d'escola inclusiva*. Graó
- Sánchez Fuentes, S. (2023). *El diseño Universal para el Aprendizaje. Guía práctica para el profesorado*. Narcea.
- Usan, P. y Salavera, C. (2020). *Metodologías activas en el aula*. Editorial Pregunta

## Bibliografía Complementaria

- Ainscow, M.(2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Madrid: Narcea.
- Alzina, P. (2001). *Treballar amb la diversitat. Nous enfocaments curriculars i metodològics*. Ajuntament d'Alaior, Institut Menorquí d'Estudis i Universitat de les Illes Balears.
- Ardanaz, L.; Armejach, R. (2004). *La escuela inclusiva*. Barcelona: Graó
- AAVV. (2000). *Atención a la diversidad. Claves para la innovación educativa*. Barcelona: Graó
- AA.VV. (2001). *Estrategias organizativas de aula*. Graó.
- AAVV. (2004). *La escuela inclusiva: prácticas y reflexiones*. Barcelona: Graó
- AAVV. (2010). *La formación del profesorado para la atención a la diversidad*. Madrid: CEP
- Aldámiz- Echevarría, M. M (2000). *Com ens ho fem? Propostes per educar en la diversitat*. Graó.
- Cabrerizo, J.; Rubio, M.J. (2007). *Atención a la diversidad*. Madrid: Prentice Hall
- Calderón, I.; Verde, P. (2018). *Reconocer la diversidad. Textos breves e imágenes para transformar miradas*. Octaedro
- Canyelles, M., Cloquell, C., Dengra, B., García, M.J., López, N., Muntaner, J.J., Pibernat, M., Rado, J I,; Vila, M. (2004). *Atendre la diversitat a l'escola. El paper del mestre de suport*. Palma de Mallorca. Lleonard Muntaner.
- Casanova, M.A. (2006). *Diseño curricular e innovacion educativa*. Madrid: La Muralla
- Casanova, M.A. (2011). *Educación inclusiva: un modelo de futuro*. Madrid: Wolters Kluwer Educación
- Díaz Carcelén, M.L (2003). *Las voces del silencio. Una comunicación sin límites*. Murcia. Consejería de Educación y Cultura.
- Díez, C. (1998). *La oreja verde en la escuela*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Díez, C. (1998). *Proyectando otra escuela*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Domínguez, G. (2000). *Proyectos de trabajo, una escuela diferente*. Madrid: La Muralla
- Essomba, M.A. (2008). *10 ideas clave: la gestión de la diversidad en la escuela*. Barcelona: Graó.
- Huguet, T. (2006). *Aprender juntos a l'aula*. Barcelona: Graó
- Giné, C. (Coord). (2009). *La educación inclusiva: de la exclusión a la plena participación del alumnado*. Barcelona: Universitat de Barcelona
- Johnson, D. (1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Buenos Aires: Paidós
- Lebeer, J. (2005). *Cómo aprender a aprender en un entorno inclusivo*. Madrid: FERE-CECA
- Marchesi, Á. (2004). *Qué será de nosotros, los malos alumnos*. Alianza Editorial.
- Monereo, C. (Coord.), Castelló, M., Bassols, M i Miquel, E. (1998). *Instantànies*. Barcelona
- Moriña, A. (2008). *La escuela de la diversidad*. Madrid: Síntesis.
- Pujolàs, P. (2004). *Aprender juntos alumnos diferentes: los equipos de aprendizaje cooperativo en el aula*. Barcelona: Eumo-Octaedro
- Ruiz i Bel, R. (2008). *Plans múltiples i personalitzats per a l'aula inclusiva*. Vic: Euomo Editorial.
- Stainback, s y W. (2001). *Aulas Inclusivas. Un Nuevo modo de enfocar y vivir el currículo*. Madrid: Narcea: Edicions 62
- Tarabini-Castellani, A.; Vidaña, L.; Clemente, S. i cols. (2008). *La gestió de la diversitat al sistema educatiu de les Illes Balears. Conclusions i propostes*. Palma de Mallorca: Lleonard Muntaner.

Tomlinson, C.A. (2001). *El aula diversificada. Dar respuesta a las necesidades de todos los estudiantes*. Barcelona: Octaedro.

Tomlinson, C.A (2005). *Estrategias para trabajar con la diversidad en el aula*. Buenos Aires: Paidós Ibérica

#### **Otros recursos**

Se recomienda la consulta periódica de las revistas de educación que están disponibles en la biblioteca del centro.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)